

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Energética
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.



<u>Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante</u>

La información aportada es insuficiente en la mayoría de los apartados, ya que la página web se encuentra en construcción. Falta por tanto información en los siguientes apartados:

- Interés y referentes
- Plan de estudios
- Perfil de ingreso
- Perfil de egreso

Existen enlaces disponibles a las competencias básicas, generales y específicas. Éstas coinciden con las que aparecen en la memoria.

Las normativas se encuentran disponibles aunque es muy aconsejable que la normativa considerada esencial para un título, y que afecte directamente a los estudiantes, se encuentre comentada de manera sintética para facilitar su rápida lectura y comprensión, sin detrimento de que las normativas completas se encuentren disponibles.

La memoria disponible no coincide con la evaluada por ANECA previamente a la verificación.

En el apartado sobre "Documentación oficial del título", no se proporciona el enlace al Registro Universitario de Centros y Títulos, ni al informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación.

La estructura de la información resulta adecuada.

La información sobre el plan de estudios es accesible, y contempla una tabla con las asignaturas, los créditos, el cuatrimestre y el carácter optativo/obligatorio de las asignaturas. Sin embargo, no hay una descripción del funcionamiento del plan de estudios, especificando si existen intensificaciones, cómo se realizan las prácticas en empresa, cómo se seleccionan las optativas, etc.

Dimensión 2. El estudiante

En relación con las guías docentes, sólo se dispone 5 de ellas, que representan un



40% del total. En el caso de las guías disponibles, no hay información relativa al profesorado, a pesar de que existe un apartado para ese fin. Las guías docentes existentes se ajustan a lo expuesto en la memoria.

En cuanto al despliegue del "Plan de Estudios", no se llega directamente desde la página del Máster. Su acceso es muy complejo. La información de todos los títulos es facilita resumida a través de varios archivos en archivos PDF y de un Excel para el curso próximo. En cada uno de esos archivos se recogen los horarios de clase, las aulas y el calendario de exámenes. Sin embargo, se obtiene esta información a partir de un enlace en el "Centro de Postgrado de Oviedo".

Dimensión 3. El funcionamiento

No existe información específica sobre el funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad de este título en concreto. Sólo existe información sobre datos generales de dicho sistema de la Universidad.

Dimensión 4. Resultados de la formación

No se encuentran disponibles los datos de los indicadores de rendimiento.

En cuanto a los datos de matrícula su evolución ha sido creciente en todos los cursos académicos.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken